

OMPI/IP/HEL/00/1

ORIGINAL: Inglés

FECHA: Octubre de 2000



LA OFICINA NACIONAL DE PATENTES
Y REGISTROS DE FINLANDIA



ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

FOROSOBRE CREATIVIDADE INVENCIONES – UN MEJOR FUTURO PARA LA HUMANIDAD EN EL SIGLO XXI

organizado por
la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
y
la Oficina Nacional de Patentes y Registros de Finlandia
en cooperación con
el Ministerio de Comercio e Industria de Finlandia,
el Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura de Finlandia
y
la Cámara de Comercio Internacional (CCI),
la Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (IFIA),
la Confederación de la Industria y de los Empleadores de Finlandia (TT),
la Federación de Asociaciones de Inventores de Finlandia (KEKE)

**Finlandia Hall
Helsinki, 5 a 7 de octubre de 2000**

LA INVENCION, LA INNOVACION Y LA CREATIVIDAD COMO CONDICION
PREVIA PARA LA APARICION DEL GENERO HUMANO Y COMO INSTRUMENTO
PARA SU EVOLUCION -ASPECTOS SOCIALES, HUMANITARIOS Y CULTURALES
DE LAS INVENTIONES E INNOVACIONES -LA CREACION DE RIQUEZA
MEDIANTE LA INVENCION, LA INNOVACION Y LA CREATIVIDAD (ASPECTOS
FILOSOFICOS; ASPECTOS HUMANITARIOS; ASPECTOS RELACIONADOS CON EL
EMPLEO Y EL DESARROLLO)

*Ponencia presentada por el Sr. Veli Sundbäck, Vicepresidente Ejecutivo y miembro del
Consejo de Administración, Corporate Communications, Nokia, Espoo, Finlandia*

SibienelConveniendeParís,firmadoen 1883,seaceptacomounabasesólidapara prácticamentetodaslasleyesdepatesactuales,eldebatesobrelacuestióndesilos derechosdepatespromuevenoinhibeneldesarrollodelatecnologíasigueabiertoahasta hoy.Loscambiosfechuadosenlasdistintaslegislaciones,laobservanciadelosderechosyla evolucióndelatecnologíahantenido repercusionesenlossistemasactualesdederechosde propiedadintelectual,loquehacreadounanecesidadcadavezmayordeproteger mundialmentelasinnovacioneseinvenccionesmedianteunsistemajurídico razonable, predecibleyquefuncionenormalmente.Sonpuesconsiderableslosdesafíosque seplantean alsistemadepatesydeinnovaciones.

Estamosavanzandohaciauna“sociedaddelainformaciónmóvil”,dondelaspersonas puedencomunicarseentresíyaccederalainformaciónenelmomentodeseadoy dondequieraqueseencuentren.Elresultadoesquesoncadavezmásnumerososlos programasdeordenadorqueseconcibenyesprecisoencontrarformasdepatesaresos programas.ElAcuerdosobrelasADPICconstituyeunasoluciónaeseproblemaya que estipulaquenosepodráexcluirningunacategoriadeinvenccionesdelaprotecciónpor patentespropriadementedicha.Deahíqueseanmuchoslospaísesquemodificansulegislación paraqueestéenarmoníaconelAcuerdosobrelasADPIC.

Enelámbito delastelecomunicaciones,escadavezmásaceleradalacarrerahaciala elaboracióndenuevasnormas.Ellohahechoaumentarenformaespectacularelnúmerode patentesasícomoloscostos.Lasempresas puedenhacerfrenteaesoscostosconcediendo licenciasotratandoencontrarformasdereducióndelosgastosinrenunciarauna protecciórazonable,ohaciendombascosas.LaempresaNokiaestáenfavordela elaboracióndenormas ampliasysehacomprometidofirmementeaseguirlaspolíticasde derechosdepropiedadintelectualdelInstitutoEuropeodeNormasparaTelecomunicaciones (ETSI)yotrosórganosconactividadesdenormalización.

ConfrecuenciasepiensaerróneamentequetodalainformacióndisponibleenInternet esgratuitaparatodos ypuedeserutilizadaconcualequierfinalidad.Esnecesarioquelos legisladoreselaborenunsistemaenelquesetenganencuentralosinteresesdelosusuarios, losproveedoresdecontenidoylosproveedoresdeserviciosenformaequilibradayequitativa. a. Contralosactosilícitos,esnecesarioestablecerunaespeciedetribunalosistema internacionalquetengacompetenciapara juzgarlosdelitos cometidosenInternet, independientemente del lugar en que se hayan efectivamente cometido.

Lasociedad delainformaciónmóvilesunasociedadmundial.Enconsecuencia,es necesarioprotegerlasinvenccionesentodoelmundoyauncostorazonable.Habidacuenta deello,cabríafelicitarsete porlapropuestadelaComisiónEuropeadecrearunanuevapatente comunitaria.

Afindefomentarcasasmásimportantes,talcomolacreaciónde productosyde solucionesde índole innovadoraparalassociedaddelainformaciónmóvil, podrásernecesario quetodosloscopartícipesrenuncien, enciertoscasos, atomard ecisionesanivelnacional.Se trataría, porejemplo, deestarde acuerdoenutilizarunsoloidiomaparalatratacióndelas patentesanivelmundialyaceptarlaideadecontarconprocedimientosinternacionales armonizadosqueseanlosuficientemente complejoscomoparacontarconsistemasde apelación apropiados que permitan resolver cuestiones relacionadas con la infracción y la nulidad.

[Findeldocumento]